



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS  
POR EL BOSQUE METROPOLITANO

**FORMULARIO DE ADHESIÓN**

Para poder ser miembro de la ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR EL BOSQUE METROPOLITANO, ABM (la "Asociación") es necesario ser propietario, cumplimentar el siguiente formulario y remitirlo por correo electrónico a [info@afectadosbosquemetropolitano.org](mailto:info@afectadosbosquemetropolitano.org)

Se recuerda que ABM, es una asociación de personas propietarias de terrenos en los ámbitos de los polígonos de Valverde (UA 08.01) y Valdegrulla (UA 08.02) de Madrid.

Los criterios para la aceptación de nuevos y posteriores asociados, se reflejan en los estatutos de la Asociación.

**DATOS DEL INTERESADO EN SER MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN (propietario o representante)**

Nombre:		Apellidos:					
D.N.I.:		Correo Electrónico:					
Dirección:		Nº					
Portal:		Piso:		Letra:		C.P.:	
Ciudad:		Provincia:		País:			
Teléfono de contacto:		Móvil:					

**DATOS DE CONTACTO DEL INTERESADO (si fueran distintos de los del apartado anterior)**

Nombre/Razón Social:							
Apellidos:							
D.N.I./C.I.F.:		Correo Electrónico:					
Dirección:		Nº					
PORTAL:		Piso:		Letra:		C.P.:	

**ACTUANDO EN (SEÑALAR LO QUE PROCEDA, PUDIENDOSE SER AMBOS):**

Nombre Propio	<input type="checkbox"/>
En representación de	<input type="checkbox"/> (Rellenar Anexo I)

**COMUNICACIÓN CON EL ASOCIADO:**

Autorizo a recibir información de las actividades de la Asociación: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
En caso afirmativo, indicar porqué medio desea recibirla:
Correo Electrónico <input type="checkbox"/> Lista de Difusión de Whatsapp <input type="checkbox"/>



**ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS  
POR EL BOSQUE METROPOLITANO**

RELACIÓN DE FINCAS EN PROPIEDAD O REPRESENTACIÓN:					
POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE CATASTRAL	REF. CATASTRAL	% EN PROPIEDAD O REPRESENTACIÓN	CUOTA ADHESIÓN
<b>Total, cuota adhesión</b>					€
<b>Cuota mínima</b>					20€

Mediante la cumplimentación de este formulario solicito ser miembro de la Asociación de Propietarios Afectados por el Bosque Metropolitano, ABM, declarando cumplir con los requisitos previstos en los estatutos sociales de la Asociación, manifestando expresamente conocer dichos estatutos y aceptarlos íntegramente:

**D.** \_\_\_\_\_

**FECHA:** \_\_\_\_\_ **FIRMA:** \_\_\_\_\_

*Confidencialidad de Datos:*  
De conformidad con el reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y la libre circulación de estos, le comunicamos que los datos que usted nos facilite, serán tratados e incorporados a un fichero titularidad de la Asociación de Propietarios Afectados por el Bosque Metropolitano, ABM, con CIF: G10592459 y con domicilio en C/Foronda,6, 1º Centro, 28034 Madrid, con la finalidad de gestionar su participación en la Asociación de Propietarios Afectados por el Bosque Metropolitano, ABM. En cualquier momento podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante correo electrónico dirigido a [info@afectadosbosquemropolitano.org](mailto:info@afectadosbosquemropolitano.org) o bien mediante escrito dirigido al domicilio de la Asociación: C/Foronda,6, 1ºCentro, 28034 Madrid, adjuntando copia de un documento que permita acreditar su identidad.

NOTA: La incorporación a la Asociación exigirá el abono de la cuota de ingreso por parte de sus miembros.



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS  
POR EL BOSQUE METROPOLITANO

**CUOTA DE INGRESO:**

La incorporación a la Asociación exigirá el abono de la cuota de ingreso por parte de sus miembros, ya sean Miembros Fundadores o Miembros Adheridos, de un importe equivalente al resultado de multiplicar la superficie de los terrenos indicados en la solicitud por un módulo unitario de 0,5 céntimos por metro cuadrado de suelo (o 5€ por cada 1000 metros cuadrados). En caso de que el cálculo del importe de la cuota de ingreso a pagar por el asociado no superase la cuota mínima establecida, que se establece en 20€, se deberá abonar entonces dicha cuota mínima. Para los Miembros Adheridos, además, se deberá abonar a la Asociación el importe que proporcionalmente les corresponda en concepto de derramas que con posterioridad a la aportación inicial hayan sido aprobadas por la Asamblea General y que hubieran sido giradas al cobro.

**FORMA DE PAGO:**

**Mediante transferencia Bancaria a:**

Titular Cuenta: *Asociación de Propietarios Afectados por el Bosque Metropolitano*  
Referencia: *Cuota de Ingreso – (nombre y apellidos del interesado)*  
Cuenta Corriente: *ES85 0049 0652 8320 1082 0972*

**Mediante Domiciliación Bancaria (VER ANEXO III).**

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR TITULARIDAD:**

DNI DE LOS TITULARES (OBLIGATORIO):

CERTIFICADO DE TITULARIDAD CATASTRAL:

COPIAS ESCRITURAS DE PROPIEDAD:

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TITULARIDAD (Ver Anexo II):

LIBRO PARTICIONAL:

OTRAS: